

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 26 de noviembre de 2020 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – El pasado 10 de noviembre se produjo en Cuenca una manifestación de los vendedores y las vendedoras ambulantes que recorrió toda la ciudad pidiendo algo muy sencillo y loable: que les dejen trabajar.

En la pasada convocatoria de septiembre, nuestro Grupo Municipal ya trajo a este Pleno una moción para que se ampliara el espacio disponible hacia el Bosque de Acero y así dar cabida a todos los puestos del mercadillo y a su vez garantizando todas las medidas sanitarias de seguridad. Sin embargo, esta moción fue rechazada por el rechazo de los Grupos que forman parte del Equipo de Gobierno.

Rogamos se dé una solución a todas las familias que dependen de poder participar en este acontecimiento semanal alternando el 100% de los puestos existentes durante 2 o más días de la semana.

SEGUNDO. – La Asociación de Vecinos y Vecinas del Casco Antiguo ha denunciado que recientemente se ha dado comienzo a una obra en uno de los miradores del Júcar por parte del Obispado para, según se ha podido saber, albergar un aparcamiento privado para la clientela de la hospedería situada en la Pza. de la Merced.

Rogamos se aclare públicamente si esta obra se está acometiendo con fondos públicos, su situación, la propiedad de la parcela sobre la que se está actuando y si cuenta con los permisos urbanísticos y patrimoniales pertinentes.



TERCERO. – También con respecto al Casco Antiguo de Cuenca, rogamos se nos informe sobre el proyecto de comunicación del Mirador del Júcar con el de San Miguel, el cual figura en el Plan Especial del Casco Antiguo y sus Hoces, así como si este Equipo de Gobierno se ha planteado rehabilitar ese mirador y la salida del aparcamiento.

CUARTO. – Rogamos que el Equipo de Gobierno desarrolle y coordine con Policía Local y demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los dispositivos y campañas especiales a realizar durante el puente de diciembre para controlar que no existan más botellones ni fiestas descontrolados como los que hemos podido constatar se han venido produciendo durante los últimos meses.

QUINTO. – Rogamos conocer los detalles sobre la forma y los tiempos que se plantea este Equipo de Gobierno para retomar las obras del puente de La Melgosa.

SEXTO. – Rogamos conocer el número de casos positivos por Covid-19 que se hayan producido entre el personal municipal desde el 1 de septiembre de 2020 y se explique el protocolo que el Equipo de Gobierno está aplicando en los casos detectados para con las personas que comparten el mismo espacio de trabajo.

Firmado en Cuenca, a 20 de noviembre de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'